

EDITORIAL

Ley de Convivencia Escolar

Agilizar la implementación de la ley de convivencia escolar, enfrentar de manera integral la violencia escolar e impedir el acceso descontrolado de niñas, niños y jóvenes a la violencia digital que se difunde vía celulares, fueron algunas de las propuestas que hicieron las y los senadores del Comité Unido, al abordar la agenda legislativa en materia educativa.

hubo coincidencia respecto de que la violencia escolar, que amenaza la formación educativa de niñas y niños, debe abordarse de manera integral potenciando una sana convivencia en las comunidades educativas y no solo por la vía “punitiva” o de mayores controles, como lo ha propuesto la actual administración.

En esa línea, se indicó que la violencia escolar se está tomando la agenda educativa; existen riñas a cuchillas entre alumnos como ocurrió en Lo Prado; la muerte de asistente de la educación en Calama y amenazas de violencia en diversos colegios, incluyendo algunos de Linares.

En tal sentido, se requiere potenciar una convivencia escolar respetuosa, dialogante, donde quede excluida la violencia; por tanto, es clave impedir el acceso descontrolado de niñas, niños y jóvenes a la violencia digital que se difunde en vía los celulares.

Es clave que el MINEDUC se acelere en implementar la ley de convivencia escolar, en que apoyemos a los jóvenes, niñas y niños con aprendizajes donde desarrollen sus habilidades relacionales y a la vez se apoye a los colegios con programas de capacitación docente y de salud mental para los jóvenes.